

Respuesta de Ministro Del Interior Sobre Registros Electorales

- "Registros como los conocidos hasta 1973 no aseguran la pureza de los actos electorales"
- "Sistema legal que regirá el plebiscito destinado a aprobar la nueva Constitución asegurará la limpieza del pronunciamiento popular"
- "Sugerente y reiterado contubernio"

El Ministro del Interior, Sergio Fernández, entregó a las 19 horas de ayer la siguiente declaración:

"Ante una reciente declaración pública de un grupo de personas, en su mayoría ex políticos y militantes de la disuelta Democracia Cristiana y de los partidos que integraron la proscrita Unidad Popular, el Ministerio del Interior responde:

1) Que la existencia de registros electorales, en la forma que se conocieron en Chile hasta 1973, no asegura la pureza de los actos electorales, como se demostrara a raíz del escandaloso fraude registrado en los comicios parlamentarios de ese año, según oportunamente lo denunciaron muchos de los firmantes del reciente comunicado en cuestión, que ahora deliberadamente silencian dicha circunstancia.

2) Que, en todo caso, la ciudadanía puede tener la certeza de que el sistema legal que regirá el plebiscito destinado a aprobar la nueva Constitución, asegurará la limpieza del pronunciamiento popular, evitando la doble inscripción, las suplantaciones de electores y tantas otras anomalías que desacreditaron progresivamente a nuestra democracia, hasta permitir su total destrucción por parte del Gobierno marxista de la Unidad Popular, y

3) Que, finalmente, el actual Gobierno entrega al juicio de la opinión pública el sugerente y reiterado contubernio en virtud del cual destacados personeros de la ex Unidad Popular pretenden volver a la tribuna política, bajo el amparo de conocidos destacados exponentes de la ex Democracia Cristiana.

Las grandes mayorías nacionales, que saben por amarga experiencia el trágico final en que tal debilidad termina, pueden tener la seguridad de que las autoridades adoptarán las medidas apropiadas para evitar que el debate institucional en marcha sea desvirtuado por aquellos grupos políticos que sólo añoran el regreso al pasado. Permitir esto último sumiría a Chile en la misma aventura caótica de la cual las Fuerzas Armadas y de Orden liberaron a la patria el 11 de septiembre de 1973, a requerimiento de un pueblo que luchó heroicamente en contra del marxismo, y que hoy construye un futuro de grandeza, a despecho de la nostalgia retrógrada de quienes se ven superados por el avance de la historia".